

REQUINOA, 04 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 20.02.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de "**Atención y Banquetería Celebración Día de la Mujer**", 800 mujeres aprox.). **Celebración Día de la Mujer**", actividad que se llevará a cabo el día 08.03.2014, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 106 de fecha 04.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual informa que se creó Licitación N° 3656-26-L114 a través del Portal Mercado Público, en la que se presentaron tres ofertas. De acuerdo a Cuadro de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar al proveedor María Teresa Cabello González, RUT N° 7.701.202-8, por un monto total de \$ 500.000 más impuesto. Adjunta antecedentes de la licitación más Evaluación de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-26-L114.

ADJUDIQUENSE servicio de "**Atención y Banquetería Celebración Día de la Mujer**", al proveedor María Teresa Cabello González, RUT N° 7.701.202-8, por un monto total de \$ 500.000 más impuesto, actividad que se realizará el día 08.03.2014, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001 "de Alimentos para personas, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo